



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

Por Decreto de Alcaldía nº 156/2008 de fecha 28 de noviembre de 2008, se aprobó la adjudicación definitiva de la enajenación del bien inmueble patrimonial sito en c/ Etamín nº 18, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía
 - c) Número de expediente: 2/2008
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Enajenación de bien inmueble
 - b) Fecha de Publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: 14 de octubre de 2008 nº 245.
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: abierto, un único criterio de adjudicación al mejor precio
4. Tipo de Licitación.
 - a) 142.746,15 euros y 22.839,38 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido.
5. Adjudicación Definitiva.
 - a) Fecha: 28 de noviembre de 2008
 - b) Adjudicatario: Inversiones Jefar, S.L
 - c) Nacionalidad: Española
 - d) Importe de adjudicación: 142.746,15 euros y 22.839,38 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido.

En Guadalix de la Sierra, a 28 de noviembre de 2008.

El Alcalde,

Fdo.: Ángel Luis García Yuste.